Universidad Nacional de Salta CONSEJO DE INVESTIGACIÓN T.E.:387-4255483 FAX: 387-4255483 E-mail: consejo@unsa.edu.ar Auda Bolivis 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCIÓN Nº 047/ 2015 - CI

SALTA, 22 de septiembre de 2015

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. 164/2015-CCI se otorga ayuda económica con destino a solventar parte de los gastos de las "I Jornadas de Antropología Jurídica. Problemas de Investigación y campos de intervención en torno al derecho, la justicia y la administración de conflictos".

Que la Dra. Mariana Inés Godoy en fs. 16 hasta fs. 20 presenta los comprobantes para el reintegro de los mismos.

Que los comprobantes cumplen con la normativa vigente de la Universidad Nacional de Salta.

Que los gastos realizados por la Dra. Godoy se ajusta a las normas de la UNSa.

Por ello.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los gastos realizados por la Dra. Mariana Inés Godoy en el marco de las "I Jornadas de Antropología Jurídica. Problemas de Investigación y campos de intervención en torno al derecho, la justicia y la administración de conflictos".

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR el reintegro de la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00).

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR al Presupuesto de Ciencia y Técnica, con cargo al presente ejercicio según el siguiente detalle:

2.1.1 \$ 631,39

3.5.3 \$ 638,00

3.9.9 \$ 730,61

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR y comunicar a la Dra. Mariana Inés Godoy y a la Dirección

July



E-mail: consejo@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCIÓN Nº 047/ 2015 CI

Administrativa Contable, a fin de que tome la intervención que le compete.

RESOLUCIÓN Nº 047/ 2015 - CI

-Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES SECRETARIO TECNICO CONSEJO DE INVESTIGACION - U.N.84 Dra. ELSA MONICA FARFAN

PRESIDENTE SUIO DE INVESTIGACIÓN UNSS